

**Declaración del Embajador Cristián Barros Melet (Chile)
Vicepresidente del Consejo Económico y Social**

**19° período de sesiones del Comité de Políticas de Desarrollo
20 de marzo de 2017**

Distinguidos miembros del Comité de Políticas de Desarrollo,
Subsecretario General,
Señor Presidente,
Señoras y señores,

Me complace dirigirme esta sesión de apertura del Comité de Políticas de Desarrollo y encontrarme con todos ustedes.

A lo largo de los años, el Comité ha proporcionado valiosos aportes a los debates del Consejo Económico y Social y numerosas contribuciones sobre la forma de promover políticas nacionales e internacionales para el desarrollo.

En particular, su labor en la categoría de los países menos adelantados ha sido fundamental, no solo a la hora de definir cuáles son esos países, sino también en la formulación de políticas dirigidas a acelerar su desarrollo y su graduación de esa categoría de manera sostenible.

He consultado su programa para esta semana y he observado que incluye varios temas importantes de debate que redundarán en beneficio de nuestra labor en el Consejo Económico y Social. Quisiera aprovechar mi tiempo aquí para compartir algunas reflexiones.

El sistema del Consejo Económico y Social, incluido el Comité de Políticas de Desarrollo, se centra en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas en general y en la prestación de apoyo para la consecución efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

Sus aportaciones sobre el tema principal del Consejo Económico y Social, relativo a la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, serán una valiosa contribución al

amplio proceso preparatorio como parte del ciclo de 2017 del Consejo, que culminará en la serie de sesiones alto nivel que se celebrará en julio este año en Nueva York.

La serie de sesiones de alto nivel de 2017 reunirá todos los aspectos y elementos de la labor del sistema del Consejo Económico y Social para un diálogo unificado y un intercambio de conocimientos que producirán recomendaciones sobre políticas concretas para los encargados de formular políticas y los profesionales en todos los niveles (mundial, regional y nacional).

El resultado de la labor que ustedes realicen y sus recomendaciones servirán de base para la serie de sesiones de alto nivel, como también para el foro político de alto nivel y la declaración ministerial, que contendrá mensajes fundamentales y orientaciones normativas sobre la erradicación de la pobreza en el contexto de la Agenda 2030 y la Agenda de Addis Abeba.

Como ustedes saben, en la Agenda 2030 se hizo un llamamiento a realizar exámenes temáticos de los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, respaldados por los que llevaran a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales. En este contexto, nuestro Comité está invitado a hacer aportaciones sustantivas al foro político de alto nivel de 2017, es decir, sobre el propio tema del foro para este año y sobre los Objetivos y metas que son más pertinentes para su mandato. Por ejemplo, habida cuenta de que el tema de foro político de alto nivel de 2017 es la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución, el Comité de Políticas de Desarrollo podría ofrecer recomendaciones de políticas sobre diversas formas de acelerar los progresos en la erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo, el Comité también podría debatir el proceso de seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17.

También quisiera invitarlos a contribuir durante el año a nuestra labor, la del Consejo Económico y Social y sus foros. Por ejemplo, se pueden encontrar modos de cooperar a nivel de trabajo sobre cuestiones sustantivas, como la manera de promover y ampliar la capacidad productiva para el desarrollo sostenible. Sé que, durante esta semana, el Comité determinará qué lecciones pueden extraerse de la experiencia de 14 países en el fomento de la capacidad productiva y el progreso hacia su graduación de la categoría de países menos adelantados. Si bien esas experiencias tienen por objeto informar principalmente a los países menos adelantados, la comunidad internacional debe también adquirir conocimiento de ellas por conducto de la labor del Consejo Económico y Social.

Señoras y señores,

La reunión de alto nivel de 2016 del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo instó a que se adoptara un enfoque más amplio, que fuera más allá del ingreso nacional bruto per cápita, para determinar las necesidades de todos los países en desarrollo. El Foro destacó los distintos desafíos que enfrentaban los países en situaciones especiales y también el gran número de países de ingresos medianos. Subrayó las lagunas existentes en los conocimientos y destacó la urgencia de adquirir mucha más información sobre las necesidades de cooperación para el desarrollo, las políticas y las mejores prácticas en cada contexto particular.

En la importante esfera de la financiación, observo con interés que su Comité sigue analizando los cambios que se están produciendo en el panorama de la financiación para el desarrollo sostenible en relación con la movilización de recursos y los medios de ejecución.

Permítanme ahora referirme a la cuestión relacionada con los países menos adelantados.

En el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul, los Estados Miembros decidieron recomendar que se revisaran los criterios para la graduación de los países menos adelantados a fin de que fueran más amplios, tomando en consideración todos los aspectos de la evolución del contexto de desarrollo internacional, incluidas las agendas pertinentes. Este mandato, reiterado posteriormente por el Consejo Económico y Social, requiere un examen más amplio de los criterios que el realizado habitualmente por el Comité de Políticas de Desarrollo en los últimos años. En esta sesión plenaria, el Comité volverá a examinar las normas y principios básicos para la aplicación de los criterios, y estudiará la manera en que los indicadores relativos a los países menos adelantados incluyen la Agenda 2030.

En lo que respecta a la observación de los avances en materia de desarrollo de los países en proceso de graduación de la categoría de países menos adelantados y los que ya se han graduado, el Consejo Económico y Social aguarda con interés saber cómo siguieron avanzando esos países y qué dificultades se plantean en cada uno de los países en este proceso.

En nombre del Consejo, quisiera reiterar nuestro agradecimiento por el compromiso de su Comité y sus esfuerzos constantes por brindarnos su asesoramiento especializado sobre diversas cuestiones de desarrollo apremiantes que afronta nuestro mundo en la actualidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacen gran hincapié en “no dejar a nadie atrás”. Esto se refleja en los objetivos sobre la erradicación de la pobreza, el hambre y la mortalidad prematura, entre otros. Estimamos que su programa plurianual sobre este tema dará valiosas aportaciones al Consejo y esperamos con interés su evaluación del principio de asegurar que nadie se quede atrás en

los planos mundial y local, y la determinación de las esferas a las que hay que prestar atención con mayor urgencia.

Espero que celebren un período de sesiones inspirador y productivo, en particular en lo relativo a los mensajes normativos clave sobre la erradicación de la pobreza, nosotros, el Consejo, aguardamos con interés los resultados de su reunión y su informe, y les deseo éxito en sus deliberaciones.

Muchas gracias.